

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Proyecto de Declaración

Su beneplácito por la inauguración del primer baño sin género en la Facultad de Trabajo Social dependiente de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

Gustavo A. OSUNA

FUNDAMENTOS

En el mes de septiembre del presente año, en la Facultad de Trabajo Social de la UNER, y dentro del marco de las actividades del proyecto de Voluntariado Universitario “Ciudadanías Travestis y Trans”, se inauguró el primer baño sin género.

Cabe reconocer que durante largo tiempo, la sexualidad de los seres humanos se organizó de manera binaria (varón/mujer); lo cual, suponía que lo masculino o lo femenino eran “naturales”, puesto que la misma se relacionaba directamente con ciertas características que se creían ligadas al ámbito de la naturaleza.

Bajo esta concepción dicotómica, lógicamente, se asignaban determinadas tareas y funciones a cada persona según el cuerpo con el que nace, construyendo una división sexual, culturalmente emparentada con esta idea de naturaleza.

Dicho sistema binario y hegemónico, no supo reflejar la dimensión de la diversidad humana.

Todo ser humano está atravesado por dos factores. Por un lado, el factor biológico al que denominaremos sexo, y por otro lado, un factor cultural que denominamos género.

Estos conceptos (sexo y género) son las herramientas que nos ayudan a hacer visible la distinción necesaria para comprender las diferentes categorías que conforman las diversidades sexuales.

En este contexto el género resulta histórico (temporal), social, y cultural, por lo que las culturas determinan qué implica construirse como varón y qué implica construirse como mujer.

La naturalización en la forma premencionada, y como proceso por el cual se considera que un hecho determinado tiene su origen en causas naturales, nos aleja de considerar que lo que acontecen son hechos sociales. Puesto que no hay nada natural en la división sexual (de comportamientos, valoraciones, roles y tareas) entre varones y mujeres, sino que ello ha respondido a una estructura cultural, legitimada por diversos discursos religiosos, sociales, etc.

Necesariamente vale precisar que las estructuras culturales son históricas y por lo tanto dinámicas.

Desde los Principios de Yogyakarta (2006), la Campaña Libres e Iguales de las Naciones Unidas, el informe sobre Buenas Prácticas en la Comunicación y la Diversidad Sexual del INADI (2014), la publicación LGTBI: Compendio regional de buenas prácticas gubernamentales de garantía y protección de derechos [Comisión Permanente para la Promoción y Protección de los Derechos de la Población LGTBI de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH), elaborada por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR], sin pasar a enumerar otras convenciones, se orientan promover una cultura de igualdad y diversidad que abarque el respeto de los derechos de las personas humanas.

Bajo estas premisas en el mes de septiembre de 2017, la Facultad de Trabajo Social presentó una de propuesta inclusiva, postulando la creación de “Baños sin género”.

La iniciativa se impulsó a través de las actividades del proyecto de Voluntariado Universitario “Ciudadanías Travestis y Trans”, a cargo de la Profesora Mariela Herrera y los estudiantes de la facultad.

Este espacio se planificó en la planta baja de la casa de estudios, con el objetivo de interpelar el sistema binario, y reconocer que realizamos cotidianamente determinadas acciones basadas en roles y estereotipos arraigados e impuestos en nuestra sociedad, dentro de un modelo hegemónico- biologicista.

Por otro lado, esta propuesta también estará planteada en la Facultad de Ciencias de la Educación, que al igual que Trabajo social, ambas pertenecen a la Universidad Nacional de Entre Ríos. De esta forma, estas instituciones se suman a otros edificios públicos que ya contaban con estos espacios edilicios, tales como la

Facultad de Periodismo y Comunicación en La Plata y la Facultad de Ciencia Políticas y Sociales de Cuyo.

Cabe resaltar, que en dicha jornada de presentación, también se realizaron diversas actividades culturales para homenajear a Lohana Berkins, militante y luchadora trascendental de los derechos de personas travestis y trans.

Para finalizar, entiendo que la iniciativa mencionada está dentro del diseño de políticas más sustantivas de integración socio-cultural y educativas, garantizando a las personas que construyen su género por fuera de la asociación binaria al sexo, a que puedan vivir con la misma dignidad y el mismo respeto al que tienen derecho todas las personas.

Recordemos que todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos, y todos los derechos humanos son universal